

	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
MTA-DPOT-INF-260220240843	Trámite No.: MTA-DDAC-MEM-210220240904	
INFORME DE AFECTACIÓN VIAL	Pag. 1 de 3	

PARA: Fernando Javier Zambrano Loor
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: Manta, 26 de Febrero del 2024

ASUNTO: RE: AFECTACION VIAL - FRACCIONAMIENTO

En atención al memorando MTA-DDAC-MEM-210220240904, suscrito por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, que señala "...En virtud de dar continuación al trámite SU-REG285034 solicito su gentil ayuda, informando de acuerdo a sus competencias si el predio con clave 4170812000 presenta afectación por planificación vial. Se anexa archivo pdf con coordenadas para ubicar correctamente el predio. De antemano agradezco su gentil ayuda..." informo al respecto:

Plan de Uso y Gestión de (PUGS). -

Que, "Anexo 2 "INFORME DE FACTIBILIDAD TÉCNICA 2022 COMO ALCANCE AL INFORME FINAL DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2021" que forma parte del Libro 2 TERRITORIAL del Código Legal Municipal "TÍTULO I DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO, CAPÍTULO I PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA."

Antecedente. –

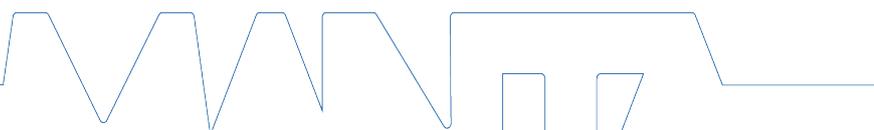
- El Plan de Uso y Gestión del Suelo aprobado, en la sección 3.1.5. Capacidades Receptivas de la Estructura Urbana al 2033, en el punto D. Demanda de Suelo para Vialidad, señala que, para atender la insuficiencia del sistema vial actual del Cantón, la propuesta del sistema vial del PDOT, nueva red vial.
- El Plan de Uso y Gestión del Suelo aprobado, en la sección 3.3.1.1. instrumentos para regular el mercado del suelo, punto C, Afectaciones, señala el mapa No 46. en su leyenda afectaciones viales.

Afectaciones viales

- **Definición:** Las afectaciones son una limitación para las autorizaciones de urbanización, parcelación, construcción, aprovechamiento y uso del suelo en el marco del Código Legal Municipal Del Cantón Manta, establecido en Libro 2 Territorial, dentro del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO; y de acuerdo al artículo 67 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo; y el artículo 44 del reglamento a la ley referida.

Análisis del caso. –

Una vez que se ha validado la clave: 4170812000, dando la ubicación del predio en zona Parroquia Santa Marianita sector La Travesía, en el mapa de afectaciones viales se determina que el predio se encuentra afectados por la planificación del sistema vial, sistema de conectividad sobre la parroquia Santa Marianita, Sector la Travesía, que se planifica para dar solución a la movilidad en el sector, Vía de carácter Local vías de conectividad, la misma que tiene un ancho de 14.00 metros. Como se demuestra en las siguientes imágenes se puede notar la afectación que se presenta sobre el predio.





Fuente: Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Imagen 1.



Fuente: Sistema de información geográfica (QGIS), Imagen 2.

Particular que comunico, para fines pertinentes.



	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
MTA-DPOT-INF-260220240843	Trámite No.: MTA-DDAC-MEM-210220240904	
INFORME DE AFECTACIÓN VIAL	Pag. 3 de 3	

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

WILLIAM ROBERTH PRUSS PIN

ANALISTA 4 DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Anexos

- 1: Subdivision_actualizada-signed.pdf - N°. hojas: 1
- 2: MEMO N° MTA-DDAC-MEM-210220240904 - N°. hojas: 1



Dirección: Manta, calle 9 y a
Mail: comunicacion@manta.
Teléfonos: 2 611558 / 2 611

